



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 ABR 2009	
Recibido: 1400	Hs.
Exp. N°: 22167	U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias que posibiliten la creación de una escuela técnica industrial en la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias o, en su caso, transforme en tal sentido la terminalidad de alguno de los dos establecimientos secundarios existentes.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

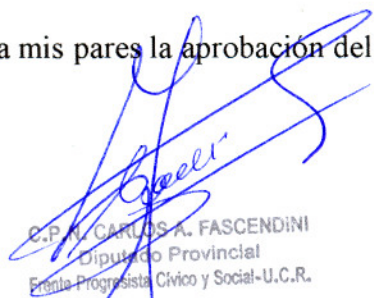
SEÑOR PRESIDENTE:

La localidad de Pilar, Departamento Las colonias, con una población de aproximadamente 4.000 habitantes, posee dos instituciones educativas con nivel secundario; EEMPI N° 8069 "Gral. José de San Martín" y EEMPI N° 8153 "Santa Marta" las cuales tienen, en conjunto, una matrícula de 310 alumnos y ambas con terminalidad similar: Teoría y Gestión de la Organizaciones la primera, y Economía y Gestión de las Organizaciones la segunda.-

La localidad mencionada se haya enclavada en una rica zona agro-industrial y las dos instituciones no contemplan en su currícula la enseñanza necesaria para posibilitar a los jóvenes insertarse en la actividad laboral y sobre todo a aquellos que, por distintas razones, no pueden continuar con sus estudios.-

El presente proyecto tiende a que el Ministerio de Educación realice los estudios necesarios para que se cree en Pilar una escuela secundaria técnica, o bien, luego del análisis correspondiente, transforme la terminalidad de una de las dos instituciones educativas existentes que permita a los jóvenes de Pilar insertarse laboralmente tanto en el lugar como en la zona que cuenta con importantes emprendimientos fabriles.-

Por lo brevemente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.